Juventudes: Corporación Opción presenta Iniciativa Popular de Norma para la titularidad de derechos de NNA.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/01/JUVENTUDES-010522.mp3

Desde la voz de Camila de la Maza, Abogada del Área de Derechos de la Niñez y Redes de Corporación Opción, conocemos sobre los planteamientos y contenidos de su iniciativa de norma popular que busca garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en la nueva Constitución.

Considerando la relevancia de insistir e instalar la necesidad de visibilizar a los NNA -y quienes han ido corriendo el cerco de lo posible desde hace varios años-, la abogada señala que aquéllos tienen que estar al centro de la procupación estatal no solo acorde a la figura de la protección sino como titulares de derechos, es decir, avanzando en su reconocimiento como personas y en la generación de condiciones para validar su participación e incidencia en la vida política.

De acuerdo a lo señalado por la especialista, Chile es el único país en América Latina que no tiene una ley integral de protección. Incluso, en el 2021 el Tribunal Constitucional respecto al proyecto de Ley de Derechos de la Niñez, declaró inconstitucional las normas que reconocían la autonomía progresiva de los niños, el derecho de los NNA a acceder a una educación laica y no sexista y el derecho a la manifestación pacífica. “Es increíble que un organismo del estado niegue

derechos humanos”, indica Camila de la Maza.

Por otro lado, frente a los altos índices de maltrato y de violencia dentro de la crianza de las niñeces, en la iniciativa de Opción se aborda estratégicamente profundizar en el mandato de que ningún tipo de violencia es aceptable, así como en el reconocimiento de la responsabilidad parental.

La iniciativa popular de norma “Titularidad de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: necesidades de reconocimiento, respeto y protección” de Corporación Opción corresponde a la Nº 5.574 y puede ser respaldada en este link: https://plataforma.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/detalle?id=5574#apoyar.